



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

ASIGNA HORAS EN CALIDAD DE CONTRATA
A DOCENTES DE ESCUELA PASO EL ROBLE

DECRETO ALCALDICIO N° 1387

QUILLON, 26 Marzo 2024

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/96 de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Decreto Supremo N° 453, del 26-11-91 del Mineduc. que reaglamenta el Estatuto Docente.
- Ley N° 20.501, que modifica el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- Decreto Alcaldicio N° 1.487 que designa suplencia como Jefa DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09-05-18 que designa Subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- Decreto Alcaldicio 1.133 de fecha 23-03-18, que actualiza y modifica decreto de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08-05-18 que rectifica y complementa decreto Alcaldicio N° 1.133
- Decreto Alcaldicio N° 5.119 de fecha 03-12-19 que aprueba el presupuesto de Educación año 2020.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Bío-bío.
- Ley N° 18.695 « Orgánica Constitucional de Municipiudades y sus modificaciones »

NOMBRE	RUT.	TIT.	CONTRATAS			TOTAL	HORAS CONTRATA	
			SUB. REG.	HRS. SEP.	HRS. PIE		DESDE	HASTA
GONZALEZ ARANEDA VICTOR		41	01	0	02	44	01-03-2020	28-02-2021
URRA VALDERRAMA CINTHYA		0	0	0	38	38	01-03-2020	28-02-2021

2.- **IMPUTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente decreto con cargo a la cuenta 21.02 Personal a contrata, del Presupuesto de Educación, Subvención Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar y/o Subvención Regular, según corresponda.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Establecimiento Educativo
- 3.- Archivo Municipal
- 4.- Archivo DAEM.